

Guayaquil, 15 de agosto de 1996

Señores
ACCIONISTAS DE VETORE S.A.
Ciudad.-

Señores Accionistas:

CPA. Genaro Bastidas Torres, Comisario Principal de la empresa VETORE S.A., en cumplimiento de la resolución, 92-1-4-3-0014, de la Superintendencia de Compañías, Estatutos Sociales y Ley de Compañías, presento a ustedes el siguiente informe sobre el ejercicio de 1995

- 1.- Una revisión integral de todos los documentos, registros contables, estados financieros, me permitieron establecer que estos se encuentran correcta y cronologicamente archivados.
- 2.- Los registros contables demuestran que se han aplicado en forma consistente los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, constante en el reglamento dispuesto por la Superintendencia de Compañías mediante resolución SC-90-1-5-3-009 del 9 de agosto de 1990 y publicada en el Registro Oficial # 510 del 29 del mismo mes y año.
- 3.- Se han aplicado adecuadas normas de Control Interno para el buen uso y protección de los activos de la Compañía.
- 4.- La empresa en el presente año inició sus operaciones comerciales conforme a sus objetivos sociales.
- 5.- Se ha aplicado en forma adecuada el sistema de Corrección Monetaria y sus últimas reformas.
- 6.- Los administradores no han quebrantado los Estatutos Sociales de la Compañía ni las Leyes Ecuatorianas.
- 7.- Los Estados Financieros presentados al 31 de diciembre de 1995, por el CPA, Jorge Delgado Cedeño, presenta confiablemente y razonablemente los resultados obtenidos por VETORE S.A.

Atentamente,


GENARO BASTIDAS TORRES
COMISARIO PRINCIPAL
RNC-14820

